

inscripción 2016

EDUCACIÓN EN IDIOMAS EN EL EXTRANJERO

SHe
herencia
Education

DE 6 A 21 AÑOS

CURSOS DE VERANO

Toda inscripción deberá ir acompañada de un pago de **600 euros** en concepto de matrícula, a cuenta de los gastos iniciales de gestión. **Si el alumno solicita la cobertura de gastos de cancelación, debe abonar su importe en este momento.**

Si el pago se efectúa por transferencia se debe indicar el nombre del alumno y el programa. Además, debe enviar el comprobante de pago y la inscripción por mail, así como una **copia del pasaporte digital vigente**. Muchas gracias.

Adjúntese
foto carné

Fecha de inscripción / Enrolment date

Nombre del delegado / Delegate's name

Datos programa / Program details

Nombre del programa / Program

Opción / Option

Fecha inicio / Start date

Fecha final / End date

Nº de semanas / Number of weeks

Tipo de alojamiento / Accommodation

Datos del participante / Student details

Sexo / Gender M F

Nombre y apellidos (de acuerdo con el pasaporte) / **Name and surname** (according to the passport)

Nº de pasaporte
Passport #

Fecha de emisión
Date of issue

Fecha de caducidad
Expiration date

Nacionalidad / Nationality

Fecha de nacimiento
Date of birth

Edad
Age

DNI
ID #

Dirección / Address

C.P. / ZIP code

Población / City

Provincia / Province

Tel. domicilio / Home phone

Móvil participante / Student's phone

E-mail participante / Student's email

Hermanos y edades / Siblings and ages

Nombre del padre
Father's name

Profesión
Occupation

Teléfono móvil padre
Father's mobile #

Teléfono trabajo
Work phone

Email del padre / Father's email

DNI / ID #

Nombre de la madre
Mother's name

Profesión
Occupation

Teléfono móvil madre
Mother's mobile #

Teléfono trabajo
Work phone

Email madre / Mother's email

DNI / ID #

Otros teléfonos de contacto (especifíquese a quién corresponde)
Other contact phones (relationship with the student)

Nombre del alumno / Student's Name:

Otros datos de interés

Colegio en el que estudia	Población			Curso	
Nivel de idioma:	Elemental	Intermedio bajo	Intermedio	Intermedio alto	Alto
¿Realiza estudios de este idioma en algún otro centro?	Sí		No		
Nombre del centro	Población				
¿Ha realizado algún curso de idiomas en el extranjero con anterioridad?	Sí		No		
¿Dónde?	Año	¿Con qué organización?			
Enumerar hobbies, intereses o aficiones					

Información médica / Medical information

Indicar si el estudiante ha sufrido alguna de las siguientes enfermedades
Please indicate if the applicant has suffered from any of the following illnesses

Varicela Chicken Pox	Paperas Mumps	Fiebre Tifoidea Typhoid Fever	Sarampión Measles
Rubeola Rubella	Difteria Diphtheria	Hepatitis Hepatitis	Asma Asthma
Estudiante Student	es diabético is diabetic	es epiléptico is epileptic	no puede nadar cannot swim
Estudiante lleva Student wears	ortodoncia orthodontic equipment	gafas glasses	lentes de contacto contact lenses
Estudiante tiene problemas con Student has problems with	pesadillas nightmares	enuresis bedwetting	añoranza homesickness
En caso contrario, autorizo a los miembros de la escuela a administrar If needed, can the staff administer the following?	aspirina aspirin	ibuprofeno ibuprofen	paracetamol paracetamol

Datos de interés / Useful information

¿Hay alguna cuestión familiar que cree importante poner en conocimiento de los monitores? Is there any relevant information related to family matters that the supervisor should know? Especificar / Specify	Sí Yes	No				
Fumador / Smoker	Sí / Yes	No	Dieta / Diet	Sí / Yes	No	Especifique / Specify:

Información médica adicional / Additional medical information

Problemas médicos / Special Medical problems

Medicación actual / Medication student is currently using

Alergias / Allergies

El estudiante tiene alergias / Student has allergies * Detalles / Details	Sí / Yes	No
--	----------	----

¿Requiere la alergia un tratamiento médico? Especifique / Does the allergy require any medical treatment? Specify

*Sólo debe indicarse "sí" en el caso de que exijan cuidado médico o atención especial por parte de la familia anfitriona o de los responsables de la organización. Si la alergia es leve y fácilmente controlable, por favor contestar "no".

Contacto en caso de emergencia / Contact person in case of emergency

Apellidos Surname	Nombre Name
Teléfono (prefijo país / prefijo ciudad / número) Phone number (country code / city code / number)	

Permiso médico / Medical grant

Por la presente yo
I hereby

como padre, madre o tutor legal del participante, autorizo la asistencia de cualquier atención médica a en caso de accidente, lesión, enfermedad, etc., bajo la supervisión del personal de SHE HERENCIA S.L. y/o la dirección de la escuela. Asimismo, confirmo que los datos de salud aportados son verdaderos y que he informado a SHE Herencia S.L. de cualquier cuestión médica relacionada con la salud de mi hijo/a que pudiera condicionar su estancia en el extranjero.

as father, mother or legal tutol of the participant, give permission for any and all medical attention to be administered in the event of an accident, injury, sickness, etc., under the direction of SHE HERENCIA S.L. staff and/or the school Management. I also confirm that the medical details provided in this agreement are true and that SHE Herencia S.L. has been duly informed of all the medical issues related to my son's/daughter's health which may affect his/her stay abroad.

Firma del padre / madre / tutor Parent / Guardian signature	Fecha Date
--	---------------

Cobertura de gastos de cancelación

¿Quieres contratar la cobertura de gastos de cancelación? sí no

Cursos hasta 3.000 €: 45 €; hasta 6.000 €: 60 €; hasta 9.000 €: 100 €. Debe indicarse y pagarse en el momento de contratar el curso.

Inscripciones y pagos

Para inscribirse en cualquiera de los programas para menores, los pasos a seguir serán los siguientes:

- Rellene completamente la solicitud adjunta, incluyendo todas las firmas y devuélvala a cualquiera de nuestras Oficinas o Delegaciones junto con la siguiente documentación:
- Una fotografía de carné en la que el participante esté sonriendo.
- Reserva de plaza de 600 €, como parte del precio del programa, que puede ser abonado en metálico, mediante cheque nominativo o transferencia a SHE Herencia, S.L. en el Banco Santander en la cuenta que nuestra empresa dispone:
ES03-0049-5141-74-2016002891.
- Debe incluir el nombre del participante en el concepto de la transferencia o ingreso.
- Si en el plazo de 15 días después de haber presentado esta documentación no tiene notificación en contra, se da por entendido que esta ha sido aceptada por SHE Herencia. En caso de que la solicitud no sea admitida se reembolsará al participante la cantidad por la reserva de plaza mencionada anteriormente.
- No se aceptará ninguna solicitud sin los requisitos y documentación necesarios.
- El importe total del programa deberá estar abonado antes del 15 de mayo de 2016. SHE Herencia se reserva el derecho de cancelar en esa fecha a todos los participantes que no hayan cumplido este requisito, debiendo abonar los gastos correspondientes.

Condiciones Generales 2016

A los efectos de las presentes Condiciones Generales, el Folleto del año en curso es el documento informativo al que se incorporan aquellas. El Folleto incluye información sobre los tipos de Programas, destinos, duración y calendario, características del alojamiento, precios y en general, la información necesaria y adecuada sobre las características de los diferentes Programas. La información contenida en el Folleto es vinculante para SHE Herencia S.L. salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que los cambios en dicha información se hayan comunicado por escrito al consumidor antes de la fecha de celebración del contrato, y esta posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el Folleto.
- Que se produzcan posteriormente modificaciones acordadas expresamente, y, por escrito, entre las partes contratantes.
- Que se produzca un caso de fuerza mayor.

1. DATOS GENERALES

El domicilio social de SHE Herencia S.L. es en Madrid, Calle Antonia Mercé, 8 1º - 28009. C.I.F.: B81565020

2. REGULACIÓN JURIDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de los programas de SHE Herencia S.L., cuyo objeto sean los cursos contenidos en el Folleto publicitario y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

3. REVISIÓN DE PRECIOS

Los precios están calculados en base a las cotizaciones de las divisas, tarifas terrestres y/o aéreas y tasas aeroportuarias del día 20 de noviembre de 2015. Cotización del Euro: 1€=1,0688 USD; 1€=1,4229 CAD; 1€=1,4825 AUD; 1€=0,7010 GBP; 1€=1,0844 CHF. Dichos precios variarán, de manera favorable o desfavorable para el consumidor, en la medida de las posibles fluctuaciones de las monedas extranjeras, tarifas terrestres y/o aéreas, tasas aeroportuarias y cualquier otro impuesto que pudiera afectarles. Todos los precios tienen incluido el IVA (Art. 141 a 147 de la Ley 37/1992). Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea superior al 10% del programa, desistir del programa, o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio del programa, en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

4. TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

La descripción del tipo de transporte y alojamiento incluido en los diferentes programas y cursos está detallado en las páginas del folleto correspondientes a cada destino, programa y curso. En los programas y cursos con alojamiento en familia, esta será quien le facilite el alojamiento y la pensión completa excepto en los casos que se indique otra cosa.

6. CANCELACIONES, DESISTIMIENTOS Y CAMBIOS

En el caso de que un consumidor decidiera cancelar el Programa contratado, debe notificarlo por escrito a SHE Herencia S.L. El consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a SHE Herencia S.L. No obstante, el consumidor deberá abonar a SHE Herencia S.L. la cantidad correspondiente a los gastos de gestión (600 € para programas en Europa y 800 € para programas fuera de Europa) y los gastos de cancelación. Estas penalizaciones no operarán en el caso de que la cancelación, por parte del consumidor, se deba a motivos de fuerza mayor. Tampoco operarán cuando las causas de la cancelación estén comprendidas en la cobertura opcional de los gastos de cancelación (ver condiciones). Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando este haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía emisora. Alteraciones e incidencias del programa:

Si el consumidor cancela o abandona el programa una vez en el país de destino por causas imputables al mismo (por voluntad propia o de sus padres o tutores), los gastos de cancelación suponen el 100% del importe total del curso. SHE Herencia S.L. se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados contenidos en el Programa, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán de tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

a) En el supuesto de que, antes del inicio del Programa, SHE Herencia S.L. se vea obligada a modificar de manera significativa algún elemento esencial del contrato, incluido el precio (si es superior al 10% del programa), deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del consumidor. Éste podrá optar por resolver el contrato, o bien aceptar una modificación en el mismo. En este último supuesto, SHE Herencia S.L. precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio del Programa.

b) El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la mayor brevedad, y, en cualquier caso, dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación del Programa. En el supuesto de que el consumidor no notifique su decisión a SHE Herencia S.L. en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del Programa.

c) En el supuesto de que SHE Herencia S.L. se viese obligada a cancelar alguno de sus Programas por causas no imputables al consumidor, o bien en el supuesto de que el consumidor opte por resolver el contrato al amparo de lo previsto en los apartados a) o b), SHE Herencia S.L. ofrecerá al consumidor un Programa alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al consumidor la totalidad de las cantidades que hubiese abonado por el Programa, así como los gastos debidamente justificados en los que el cliente hubiera incurrido, como consecuencia de la tramitación del programa, hasta la fecha de la cancelación por parte de SHE Herencia S.L.

d) No existirá obligación por parte de SHE Herencia S.L. de indemnizar al consumidor cuando la cancelación del Programa se deba a motivos de fuerza mayor.

e) Tampoco existirá obligación por parte de SHE Herencia S.L. de indemnizar a los consumidores en el caso de que la cancelación del programa se produzca por no alcanzar el número mínimo (10 estudiantes) de personas requerido para la efectiva realización del mismo. En estos casos, SHE Herencia S.L. notificará por escrito al consumidor, con un mínimo de quince días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el programa ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del programa por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el consumidor tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado por el programa.

f) Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio de los consumidores, surjan durante el desarrollo del Programa contratado, deberán ser puestas en conocimiento de la Organización responsable del programa en el país de destino, así como de SHE Herencia S.L., con la finalidad de ofrecer una solución satisfactoria con carácter inmediato. En el supuesto de que la solución propuesta por la Organización responsable en el país de destino, y/o SHE Herencia S.L., no sea satisfactoria para el consumidor, éste dispondrá de un plazo de un mes para presentar una reclamación por escrito ante SHE Herencia S.L. Esta, tras recabar la documentación pertinente, dispondrá, a su vez, de un plazo de un mes para responder a la reclamación planteada por el consumidor. Si la solución propuesta por SHE Herencia S.L. tampoco fuese satisfactoria, el consumidor podrá entablar las acciones correspondientes.

Si el participante no acudiera al aeropuerto o punto de salida, abonará a SHE Herencia S.L. el importe íntegro del programa, aunque podrá incorporarse al mismo si abona los gastos de traslado hasta el destino final, aceptando lo expuesto anteriormente en estas Condiciones Generales. Finalmente, si el participante no se presentase en el centro el día de comienzo de curso o abandonase dicho curso antes de la realización del mismo por voluntad propia o de sus padres o tutores, perderá el importe íntegro del programa.

7. USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAISES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

El participante deberá adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el programa contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias, y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos programas, suelen ser muy diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. Las familias pueden ser de diferente índole, como por ejemplo monoparentales o sin hijos. En este sentido, el participante debe adaptarse a las mismas. El participante se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el programa, así como las Normas de Disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, familias anfitrionas, etc., que colaboran con SHE Herencia S.L. en la realización del programa. En particular, el participante se compromete a la asistencia a clase y a respetar las prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc. SHE Herencia S.L. entregará al consumidor una copia del Manual de Orientación y Normas aplicables a los diversos programas.

8. EXPULSIÓN

En caso de incumplimiento por parte del participante de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa, o incumplimiento de las Normas de Disciplina de las diversas Organizaciones, Colegios, Centros, Universidades, Escuelas, familias anfitrionas, etc., el participante podrá ser expulsado del programa.

Si el participante fuera expulsado del programa, SHE Herencia S.L. no se hará responsable de su viaje de regreso, ni reembolsará cantidad alguna por la parte del programa no realizado. En cualquier caso, el participante, sus padres o custodios legales deberán abonar todos los gastos ocasionados por su regreso anticipado a España.

9. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL VIAJE, PASAPORTE Y VISADO

Todos los consumidores que contraten los programas de SHE Herencia S.L. deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el programa contratado. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el Programa así lo requiera, correrá por cuenta del consumidor. Todos los consumidores deberán utilizar un pasaporte con validez posterior al final del curso para poder participar en los programas de verano, teniendo que proporcionar en el momento de hacer la inscripción el número de pasaporte, fecha de expedición y caducidad.

- Para los programas que se realicen en los países de la Unión Europea: Pasaporte individual o DNI vigentes. Este último debe ir acompañado por un certificado de autorización paterna o de su custodio legal emitido ante la Policía o Guardia Civil.

- Para los programas que se realicen en EE. UU.: Pasaporte electrónico o digital individual vigente. Autorización de entrada a EE.UU. (ESTA): Es necesaria una autorización de viaje ESTA que cada estudiante deberá solicitar a través de la página web de la embajada de EEUU en España: <http://spanish.madrid.usembassy.gov/es/visas.html> abonando la tasa correspondiente.

- Para los programas que se realicen en Australia, Nueva Zelanda y China: Se necesita pasaporte vigente y, en algunos casos, visado que SHE Herencia ayudará a tramitar.

NOTA. Los estudiantes de nacionalidad no comunitaria deberán tener en cuenta, en cada caso, la necesidad de visado de acuerdo al país que vayan a visitar, Unión Europea, EE.UU., Australia, etc.

10. SEGUROS

Los consumidores que contraten programas de idiomas en el extranjero del catálogo para juniors de SHE Herencia S.L. gozarán si lo desean de la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y asistencia sanitaria, según las condiciones de la póliza de seguro suscrita por SHE Herencia S.L.. En este sentido, SHE Herencia S.L. actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los consumidores que contratan alguno de nuestros programas.

11. ORGANIZACIÓN TÉCNICA DE LOS VIAJES

La organización técnica de los viajes a los destinos en los que se desarrollan los diferentes programas es realizada por SHE Travelling Consultants CICMA nº 1875. SHE Herencia S.L. actúa únicamente como intermediario entre el consumidor y las compañías de transporte, por lo que no es responsable de los retrasos, accidentes, alteraciones de la ruta o pérdidas de equipaje.

12. TRATAMIENTO MÉDICO, FARMACOLÓGICO Y/O QUIRÚRGICO

El participante deberá poner en conocimiento de SHE Herencia S.L. si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que le acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa SHE Herencia S.L. queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones. En caso de que durante el desarrollo del programa el participante necesite tratamiento médico y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente, sin que la empresa SHE Herencia S.L. haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, la empresa SHE Herencia S.L. queda autorizada para tomar las medidas que considere oportunas para preservar la salud del participante.

13. CESIÓN DE DATOS

En cumplimiento del deber de Información establecido en el artículo 5 de la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa de que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado de datos de carácter personal, que ha sido creado y denominado "CLIENTES HERENCIA", debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, bajo la responsabilidad de SHE HERENCIA S.L, con la finalidad de TRATAMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LOS CLIENTES, PARA FACILITAR LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR SHE HERENCIA S.L., ASÍ COMO PARA COMUNICACIONES COMERCIALES Y PROMOCIONALES DE CARÁCTER PUBLICITARIO. Asimismo, y en atención a que resulta imprescindible y necesaria la comunicación de determinados datos relativos al participante, que deben comunicarse a las empresas o entidades colaboradoras de SHE Herencia S.L., el participante y/o sus padres o tutores, autorizan expresamente a que puedan ser cedidos los correspondientes datos a dichas entidades.

El afectado de los presentes datos personales da su consentimiento expreso para recibir publicidad y comunicaciones comerciales de SHE Herencia S.L., a fin de informarle de promociones y comunicaciones publicitarias de los servicios que presta nuestra empresa, en fiel cumplimiento de lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales, Ley De Servicios de la Información y Comercio Electrónico en los términos del Art. 21 para comunicaciones comerciales realizadas a través de correo electrónico o medios de comunicaciones electrónicas equivalentes (Internet, redes sociales, etc.). Si no desea dar su consentimiento expreso para la finalidad mencionada, marque la siguiente casilla.

Así mismo el afectado, al ser su imagen recogida en fotografía o video uno de los datos personales que se tratan por parte de SHE Herencia S.L., da su consentimiento expreso para publicarla en folletos y publicaciones promocionales (incluidas Internet y redes sociales) de SHE Herencia S.L. No obstante, puede ejercitar su derecho de oposición a la publicación de la misma siguiendo el procedimiento indicado en el siguiente párrafo.

Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y de oposición por un motivo legítimo y fundado, el afectado debe dirigir comunicación escrita a SHE Herencia S.L. Calle Antonia Mercé, 8 1º 28009 de Madrid, a través de cualquier medio que permita acreditar el envío y la recepción de su solicitud, conteniendo nombre y apellidos del interesado, fotocopia de su DNI u otro documento válido que le identifique, y en su caso de la persona que lo represente, o instrumentos electrónicos equivalentes; así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación. La utilización de firma electrónica identificativa le exime de la presentación de la fotocopia del DNI o documento equivalente; además concrete la petición de la solicitud, dirección a efecto de notificaciones, fecha y firma del solicitante y los documentos acreditativos de la petición que formula en su caso.

14. VIGENCIA Y ACEPTACIÓN DE ESTAS CONDICIONES

La vigencia de estas condiciones generales es la del folleto del año en curso. La vigencia de dicho folleto será del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, ambos incluidos.

El hecho de tomar parte en cualquiera de nuestros programas implica la total aceptación por parte del participante y, en caso de ser menor de edad, de sus padres o custodios legales, de todas y cada una de estas Condiciones Generales, así como de los contenidos de nuestros Manuales de Orientación, Normas y Sugerencias.

15. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

16. PRESCRIPCIÓN DE ACCIONES

Las acciones derivadas de este contrato prescribirán por el transcurso de dos años.

17. CONDICIONES

El hecho de tomar parte en uno de los cursos implica la total aceptación de estas condiciones generales. El/La abajo firmante declara que ha leído las condiciones, las acepta en su totalidad y autoriza a su hijo/a o al menor del cual es representante legal a desplazarse al extranjero para realizar el programa contratado con SHE Herencia S.L.,

Condiciones Particulares 2016

FECHAS DE LOS PROGRAMAS

Las fechas de salida y regreso de los cursos, dependiendo del tráfico aéreo internacional y nacional, podrán variar hasta 4 o 5 días antes o después de las especificadas en el folleto. Los cursos en todo caso tendrán la duración indicada en el presente folleto. El alumno y su familia tendrán que tener en cuenta la posible variación en las fechas de salida y regreso por los motivos anteriores.

ALOJAMIENTO

La gran mayoría de las familias anfitrionas en Europa acostumbran a alojar a 2, 3 o 4 alumnos y en algunos casos excepcionales más de cuatro, siempre y cuando SHE Herencia S.L. considere que las características de la casa sean las adecuadas. A tenor del sentido estrictamente cultural y de formación que se persigue, el estudiante se compromete a aceptar aquello que se considere correcto en el normal desenvolvimiento de la familia con la que conviva. No obstante, si dicho entorno familiar, sus expresiones o comportamiento dañasen su propia formación, estará en su derecho de comunicarlo así al monitor asignado y, previo razonamiento, solicitar acomodo en otra familia más acorde con sus principios y carácter. SHE Herencia S.L. se reserva el derecho de que en algunos casos excepcionales se coloque a más de un estudiante español por familia.

He quedado enterado y acepto las Condiciones Generales y Particulares de SHE Herencia, la Cobertura de Gastos de Cancelación (en caso de tenerla incluida o contratada), así como los contenidos de los Manuales de Orientación y Normas.

Firma del padre
Father's signature

Firma de la madre
Mother's signature

Firma del participante
Participant's signature

De acuerdo con la vigente Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), sus datos como cliente pasarán a formar parte de una base de datos de la que será responsable SHE Herencia, que le garantizará la seguridad de los mismos y su tratamiento conforme a dicha Ley y a otras de tratamiento de datos. La finalidad de esos datos será, única y exclusivamente, enviarle información sobre novedades y promociones de SHE Herencia, dando de esta manera su consentimiento expreso para recibir esa información. Si desea modificar o cancelar sus datos envíenos un correo electrónico, manifestándolo, a shegroup@she.es

herencia
Education